

ORD. 067/2005 - AUTORIZACIÓN AL D.E. PARA LA INSTALACIÓN DE CARTELES INDICATIVOS DE CÓMO LLEGAR AL HOSPITAL J. D. PERÓN.-

Publicado el 29 junio, 2005

...VISTO.

El Expediente N° 090-E-2005, iniciado por mensaje N° 072/05 del Departamento Ejecutivo;
y

...CONSIDERANDO.

- QUE por el mismo el Director del Hospital Local "Presidente Juan D. Perón" conjuntamente con el Director Administrativo, solicitan la instalación de carteles en la vía pública que indiquen como llegar al nosocomio;
- QUE se trata de un Proyecto necesario tanto cuando ocurren accidentes dentro de los límites del Distrito, evitando demoras innecesarias, como para aquellos turistas que deban atenderse de urgencia en el nosocomio;
- QUE la concreción del Proyecto no demandará gasto alguno al erario Municipal, ya que se llevará a cabo por personal municipal;
- QUE es potestad de este Cuerpo autorizar el uso del espacio público como así también la señalización de los mismos;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a utilizar el espacio público subterráneo para la instalación, a través de la Dirección del nosocomio, de DOCE (12) CARTELES, de acuerdo a Plano obrante a fojas 2 del Expediente N° 090-E-2005, que indiquen como llegar al Hospital Local "Presidente Juan Domingo Perón".-

ARTICULO 2º. Los Gastos que demande la construcción de los carteles mencionados en el Artículo 1º serán imputados a la Finalidad 2.02.01.001.1.1.02.14.03.0.0. "GASTOS GENERALES VARIOS" del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintinueve días del mes de Junio del año Dos mil cinco.-

ENTRADA.

En la SESION ORDINARIA de fecha 15 de Junio de 2005, y destinado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos; Hacienda, Presupuesto y Cuentas; y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDA.

En la SESION ORDINARIA de fecha 29 de Junio de 2005, dicho Proyecto fue fundamentado y aprobado en general y particular por unanimidad por el Honorable Cuerpo.-

Remitimos copia al Departamento Ejecutivo, con nota de fecha 4 de Julio de 2005.-